

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20390 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia

Que en el procedimiento concursal número 12/12 en el que figura como concursado Maderas Milla, S.A. se ha dictado el 10 de mayo de 2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que pagar los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Vitoria-Gasteiz, 10 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130030122-1